

EXP-UNC: 0014892/2017

Córdoba, 19 JUN 2017

**VISTO**

El pedido presentado por Aldana Berger, DNI: 38.430.933, donde solicita que se le otorgue equivalencia de las materias Actuación I, y Cuerpo y Movimiento I de la Licenciatura en Teatro – Plan 2016; y

**CONSIDERANDO**

Que presenta certificación de aprobación y programas de las materias correspondientes a la Licenciatura en Actuación de la Universidad Nacional de las Artes.

Que la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento de Teatro, luego de analizar el contenido de los programas correspondientes a las materias cursadas por la estudiante en la universidad de origen, aconseja dar por aprobadas las materias Actuación I, y Cuerpo y Movimiento I.

Que las equivalencias de las materias solicitadas son concedidas por aplicación de la Ord. HCS Nº 12/86 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Otorgar equivalencia a la estudiante Aldana Berger, DNI: 38.430.933, y en consecuencia, dar por aprobadas las materias Actuación I, y Cuerpo y Movimiento I correspondientes a la Licenciatura en Teatro – Plan 2016, de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes

**Artículo 2º:** Eximir a la estudiante Aldana Berger, DNI: 38.430.933, del Curso de Nivelación del Departamento Académico de Teatro.

**Artículo 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN Nº:**

**293**

**ja**

DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arg. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba